

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HÉCTOR LUIS, OROZCO NAVARRO
 Nit Emisor: 67727344
 HECTOR LUIS OROZCO NAVARRO
 11 CALLE 12-67 COLONIA ROOSEVELT, zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E1961C4E-052A-44EC-8E4A-20469B8631E6
 Serie: E1961C4E Número de DTE: 86656236
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-abr-2024 08:10:00
 Fecha y hora de certificación: 10-abr-2024 08:10:00
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planeación Energético Minero del Despacho Superior, del (01/04/2024) al (30/04/2024), según contrato número (MEM-23-2024).	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal
 * No retener, , resolución No 6149220218404824 09/03/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Héctor Luis Orozco Navarro

Héctor Luis Orozco Navarro
 Ingeniero Electricista
 Colegiado No. 19,806

Gabriel Armando Velásquez Velásquez
 Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez
 Director Técnico
 Unidad de Planeación Energético Minero

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Jefe de Unidad
Gabriel Armando Velásquez Velásquez
Ingeniero
Unidad de Planeación Energético Minero
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-23-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico

- Brindar asesoría en la elaboración de mapas para categorizar las tasas de alumbrado público del país.
- Brindar asesoría en la elaboración de mapas para categorizar la eficiencia en las lamparas de alumbrado público a nivel nacional.

c) Asesorar en la evaluación y monitoreo del índice de cobertura eléctrica nacional

- Brindar asesoría en la revisión del informe que contiene el resultado del cálculo de cobertura eléctrica para el año 2023.

d) Asesorar en la elaboración de estudios eléctricos de la red de transmisión eléctrica del país

- Brindar asesoría en la elaboración de estudios eléctricos con el objetivo de evaluar la red de transporte al instalar generación distribuida renovable en puntos

e) Asesorar en la elaboración y análisis de costos de obras en la red transporte del sistema eléctrico nacional

- Brindar asesoría en el cálculo del costo asociado a cada obra que la Comisión proponga como necesaria y prioritaria para una licitación en el sistema de transporte de energía eléctrica.

f) Asesorar en la materia de su especialidad en actividades de planificación del sistema eléctrico nacional

- Brindar asesoría en el seguimiento de las obras que la Comisión ha determinado como parte del sistema principal y necesarias para los próximos dos años.

g) Asesorar en la revisión de propuestas de bases de licitación de la red de transmisión eléctrica nacional

- Brindar asesoría en la revisión de aspectos técnicos para cada obra que la Comisión determine que sea parte de una licitación.

h) Asesorar en otras actividades que el Despacho Superior y/o el jefe inmediato disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Brindar asesoría en la elaboración de una hoja de ruta para brindar acceso universal de la energía eléctrica.
- Brindar asesoría en la elaboración una línea base del número de hogares que se encuentran sin cobertura eléctrica.

Atentamente,

Héctor Luis Orozco Navarro
DPI No. (1719578731202)



Aprobado
Ing. Gabriel Armando Velásquez Velásquez
Unidad de Planeación Energético Minero
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas